

EXP-UNC:0063166/2018

VISTO

La solicitud de reconocimiento de las complementaciones de funciones realizadas por docentes del Departamento Académico de Cine y Tv, durante el ciclo lectivo 2018, presentada por el Director Disciplinar de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 4 se especifican las funciones realizadas y los espacios curriculares en las que se desarrollaron las mismas.

Que a fs. 5 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes, presentando opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del 25 de febrero de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las actividades desarrolladas como complementación de funciones de sus respectivos cargos docentes, durante el ciclo lectivo 2018 y en las cátedras que en cada caso se especifica, a los profesores que se detallan a continuación:

Docente	Cátedra	Cátedra donde realiza la Complementación de Funciones
Fernanda Patricia Manavella - Profesor Asistente con dedicación simple	Teoría de la Comunicación	Realización Audiovisual I (Apoyo en el dictado de la materia)
Ximena Triquell - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Cine y Narrativa	Análisis y Crítica (Apoyo en el dictado de la materia)
Daniel Esteban Tortosa - Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Guión	Práctica Final (Tribunal de evaluación)
María Marcela Yaya Aguilar - Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Montaje	Educación con Medios Audiovisuales (Apoyo en el dictado de la materia)

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0063166/2018

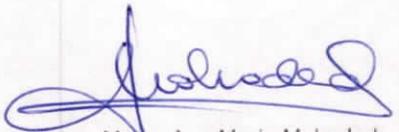
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 0013


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba